

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE VOLQUETAS CIA VOL S.A.

Ciudad.

En cumplimiento con las disposiciones Estatutarias vigentes y artículo 263 de la Ley de Compañías, me permito someter a su consideración el Informe de mi gestión Administrativa por el ejercicio económico del año 2018.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO.

La situación económica que vive el País, bajo el presente régimen y las políticas económicas implantadas, se resumen a continuación en los estados financieros que deben ser leídos bajo dichas circunstancias..

La economía ecuatoriana en el año 2018, ha presentado falta de liquidez para poder cubrir sus obligaciones con sus contratistas y proveedores, y esto se debe a que se derrumbaron los precios del barril de petróleo, y el anterior gobierno dejó al País sumamente endeudado tanto interna como externamente y a intereses usurarios. El gobierno actual ha recurrido a los préstamos internacionales para poder tener liquidez y cubrir su déficit fiscal.

Las perspectivas para el año 2019 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopten este gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del País.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2018, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido desfavorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de Diciembre del 2018, con el esfuerzo despejado conjuntamente con la Gerencia y sus profesionales colaboradores se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Tener una política de cumplimiento con nuestros clientes con personal altamente calificado en el objeto social de la misma en las actividades de transporte y carga a nivel nacional.
- Una política de promoción y publicidad utilizando página web de la compañía e internet.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2018 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación económica.

5.- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante este ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2018, la situación de la empresa y tiene un decremento en sus ingresos en relación al año 2017, lo que se refleja en los Estados de Pérdidas y ganancias de la misma de la misma.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

La administración recomienda que las utilidades del año 2018, se la cargue al patrimonio de la misma en el rubro utilidades acumuladas, y esperamos que en este año 2019 sea positivo para la empresa y que se mantenga la situación positiva de la misma en cuanto a su ubicación dentro de la rama de la transportación y carga a nivel nacional.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



Karina Lisbeth Fuentes Tumbaco
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 12 del 2018

